



Ruipérez insiste: “Un sistema único de acceso debería corresponderse con un examen único”

El rector reconoce que se han repetido los problemas de otros años

R.D.L. | SALAMANCA

“Yo he dicho muchas veces, y lo sigo diciendo, que un sistema único de acceso debería corresponderse con un sistema único de control del acceso, es decir, con un examen único, y mientras no sea así, este tipo de disfunciones y problemas se van a seguir produciendo”, aseguró ayer el rector de la Universidad de Salamanca al ser preguntado sobre la polémica por el acceso masivo de alumnos de Andalucía, Canarias y Extremadura a la demandada titulación de Medicina.

“Nadie esperaba que la EBAU resolviera ese problema porque está concebida de manera bastante

similar a la anterior Selectividad, así que se han producido los mismos problemas que había con las anteriores pruebas de acceso”, ha reconocido Daniel Hernández Ruipérez y ha insistido en que la polémica va a seguir existiendo mientras haya un distrito único de acceso a la universidad pero distintos exámenes.

De esta forma, el mandatario del Estudio salmantino ha vuelto a manifestar su desacuerdo con un sistema que genera gran desigualdad al permitir que las comunidades autónomas elaboren las pruebas de acceso y, como consecuencia, haya distintos niveles de exigencia. Es cierto que el Ministerio

de Educación es quien fija las directrices de las pruebas pero los exámenes son diferentes y también el nivel de exigencia.

Como consecuencia, este año en el primer listado de admitidos en el grado en Medicina casi la mitad de los alumnos que acaparan las plazas de la titulación proceden, curiosamente, de las tres regiones con menor puntuación en el informe PISA de competencias en Ciencia, un estudio en el que Castilla y León, sin embargo, ocupa el primer lugar. En el caso de Medicina, los alumnos castellano-leoneses son los cuartos que han obtenido más plazas, por debajo de las tres comunidades citadas.